

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3903** *INTERSPORT CCS, S.A.*

Convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 17 de abril de 2013, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales de la sociedad "Intersport CCS, S.A." (en adelante, la "Sociedad"), se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el próximo 5 de junio de 2013 (miércoles), a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el próximo 6 de junio de 2013 (jueves), a la misma hora, en segunda convocatoria, la cual se celebrará en Rubí (Barcelona), calle Roma, números 14-18, polígono industrial Cova Solera, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración.

Cuarto.- Modificación del sistema de convocatoria de la Junta.

Quinto.- Modificación, en su caso, del artículo 15 de los Estatutos sociales de la sociedad.

Sexto.- Autorización compra de acciones propias de los accionistas "Rodríguez Cals, S.L.", "Promotora Romensa, S.L.", y, en su caso, de "Manuel Guerra e Hijos, S.A."

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas, sin perjuicio de otros derechos de información, legales o estatutarios que puedan corresponderles, el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, de conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Informe sobre las mismas elaborado por el Consejo de Administración de la sociedad, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Rubí (Barcelona), 18 de abril de 2013.- El Secretario no consejero del Consejo de Administración, Alejandro Llevat Felius.

ID: A130023664-1